República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena - Centro Zonal Santa Marta Norte
Magdalena , Santa Marta
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES NO 17 66 para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 19/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/06/2024

Desfijar el: 04/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALBA MILENA MENDOZA PALMARINO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta Norte
Magdalena - Santa Marta